

B. LA OBRA.

*La Interpretatio Alcorani litteralis*¹ es parte de ese grupo de obras que han sido catalogadas conjuntamente con el epígrafe "Las traducciones latinas del Corán", sobre el que se ha escrito ya lo suficiente,² de modo que quedemos excusados de hacerlo aquí de un modo explícito y extenso, por más que en el transcurso de esta introducción hagamos breves alusiones a algunas de ellas. Sin embargo, esta obra que ofrecemos al lector en su primera edición crítica es algo más que una simple traducción. Las traducciones al uso pretendían ofrecer a los teólogos un material necesario para que éstos pudieran fundamentar sus teorías de rechazo a la doctrina islamista. Esta obra contiene ambos trabajos, por un lado el texto coránico traducido a una lengua comprensible para los occidentales y por otro el comentario teológico, por lo que podríamos afirmar que Germán no sólo ofrece un material para los teólogos, sino que también lo utiliza él mismo como tal y hace ya la refutación.

Está por tanto estructurada de forma que a un *Textus*, del tamaño y con el contenido que Germán creyó oportunos, sin seguir ningún criterio concreto, sigue siempre un *Scholium* con un comentario teológico sobre el texto previamente traducido, en cuyo contenido, valor doctrinal etc. nosotros como filólogos no vamos a entrar.

En este punto debemos reiterar algunas ideas ya expuestas en un artículo publicado recientemente, cuando la publicación de esta obra era todavía un proyecto.³ Para conocer la capacidad como traductor de Germán, es importante transcribir la opinión personal de Casiri, en la que afirma sin desdoro de Germán que era

*theologus sane insignis, sed arabica eruditione non adeo excultus.*⁴

Parecida opinión tiene F. Richard:

*Le P. Germanus a été jugé meilleur théologien qu' il ne fut philologue ou grammairien...*⁵

Germán, sin embargo, no hubiera compartido estas opiniones de haber llegado a conocerlas, ya que personalmente estaba convencido de que tenía conocimientos no mediocres no sólo de la lengua árabe sino también del turco y del persa:

*Et ego de me ipso fateor non obstante commoditate tam diuersarum expositionum et non immediocri etiam praxi linguae Arabicae nisi quoque Persici ac Turcici.*⁶

Tampoco Devic comparte la opinión de Casiri y argumenta que éste escribe un siglo después, habiendo conocido a otros arabistas insignes y posiblemente sin haber leído la *Interpretatio Alcorani*.⁷ Enlazando con estas afirmaciones podríamos preguntarnos si estamos ante una buena traducción latina del *Corán*. En estos momentos nos es imposible contestar de forma fehaciente, pero la mejor forma de cooperar a que algún arabista lo haga en su momento es contribuir con este trabajo de divulgación editando la obra. Devic afirma que la traducción del texto del *Corán* es por lo general

¹ En los manuscritos aparecen indistintamente intercambiados *Alcorani* y *litteralis*, por tanto no está muy claro si es *Interpretatio Alcorani litteralis* o *litteralis Alcorani*.

² Ver MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J, "Las traducciones latinas medievales del *Corán*: Pedro el Venerable, Robert de Ketton, Marcos de Toledo y Juan de Segovia", *Eufrosine* n. 31 (2003), pp. 491-503. M. TH. D' ALVERNY, "Deux traductions latines du Coran au Moyen Age", en *Archives d' histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, XVI (1947 - 48), pp. 69 - 131. DE LA CRUZ PALMA, O, *La traducción latina del Corán atribuida al patriarca de Constantinopla Cirilo Lúcaris (1572 - 1638)*. CSIC. Madrid, 2006. Etc.

³ GARCÍA MASEGOSA, A, "La *praefatio* de la traducción latina del *Corán* de Germán de Silesia". *Faventia* 27/2, 2005, pp. 121 - 131.

⁴ *Biblioteca Escorialensis*, t. I, 543.

⁵ RICHARD, F. "Le Franciscain Dominicus Germanus de Silesie grammairien et auteur d' Apologie en persan". *Islamocristiana* 10. 1984. pag. 91 - 107.

⁶ Ver texto de la *praefatio*.

⁷ DEVIC. *Opus. Cit.* p. 360.

muy fiel y literal, si bien en otro lugar afirma que "Son *Interpretatio* reste encore bien éloigné de la perfection".⁸ Afirmación que por el momento queda en el aire, pues en su momento será imprescindible hacer un estudio concreto, con la contribución de un arabista, para determinar hasta qué punto es cierta. Siempre tiene que quedar una duda relativa cuando se trata de una traducción realizada por alguien con fines hostiles, para poder atacar los puntos débiles de la doctrina islámica. En este aspecto ya se ha constatado en más de una ocasión la existencia de traducciones que forzaban o tergiversaban de forma deliberada el texto de la traducción para que éste resultase más repulsivo o erróneo.⁹ Sin embargo Germán se adelanta a esta posible duda de los futuros lectores y hace hincapié en que traduce absolutamente todo lo que encuentra y afirma que su conciencia nunca le echará en cara el haber tergiversado cambiando u omitiendo el texto escrito en lengua árabe:

*Tu ergo, studioso lector, lege primum quartum Esdrae librum, et postea cum hac nostra "Interpretatione litterali Alcorani" diligenter confer et reperies quicquid crebrius uertendo et reuertendo sollicitius didici atque obseruavi rudi latinitati (quantum Deus concessit) tradidi. Et nequaquam de pura arabica ueritate quidquam mutasse aut omisisse, conscientia me reprehendit.*¹⁰

Nuestra opinión personal al respecto, comparándola con otras traducciones, es que no se trata en absoluto de un excelente traducción. Claro que la propia estructura del *Corán* hace que traducirlo sea más complicado que hacerlo con otro tipo de obras. Por lo demás nuestro juicio sólo puede apoyarse en la comparación con otras versiones al latín y al castellano, de cuya bondad tampoco estamos capacitados para juzgar. Hay un hecho en los manuscritos que revela que el propio Germán no debía estar muy satisfecho con su primera versión, porque la corrigió una y otra vez. Y como eso no le debió satisfacer, retoma la idea de volver a escribirla. Remitimos al lector a cualquiera de las azoras, cuyo texto fue muy modificado, a partir del textus IV y hasta el final del código B. Podrá comprobar que el aparato crítico no es una normal exposición de variantes o errores, sino una continua corrección de frases enteras, que muchas veces no dicen exactamente lo mismo que la que fue corregida del código primitivo.

En este punto es importante ofrecer al lector las ideas principales que Germán expone en la *praefatio* de su obra. En el fondo, la razón que le lleva a emprender este trabajo, según sus propias palabras recogidas en la *praefatio*, es luchar contra la doctrina islámica, nefanda, depravada, pernicioso y sacrílega, que durante mucho tiempo ya estaba infectando al mundo. Con su obra el autor busca posiblemente dar respuesta vengativa a ese oprobio al que los pérfidos islámicos sometían a los cristianos en general, algo de lo que él se siente particular testigo, sin duda debido a los dos periodos de estancia en tierras árabes.

Es indudable que, cuando escribe Germán de Silesia, ya el mundo cristiano había producido una estimable cantidad de trabajos antiislámicos, el conocido *christianum armarium*, que propugnaba Pedro el Venerable.¹¹ No sólo se habían hecho traducciones, aspecto que ya hemos mencionado brevemente, sino que existía un número considerable de autores, que habían dedicado trabajos a este tema. Citemos como ejemplo a Hermann

⁸ La traducción du texte même du *Corán* est généralement assez fidèle et littérale. Devic. *Opus. Cit.* pp. 400 y 403.

⁹ Ver MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J.: "Observaciones a la traducción latina del Corán de Robert de Ketene" en "Les traducteurs au travail. Leurs manuscrits et leurs methodes". *Brepols*, 2001. p.117.

¹⁰ GERMÁN DE SILESIA. *Interpretatio Alcorani litteralis*. "Ad lectorem". *Manuscrito Escorial L.I.3.* fol. 334v.

¹¹ "Quod si forte haec de qua agitur scriptura aut interpretes non habuerit, aut translata non profuerit, habebit saltem **Christianum armarium** etiam aduersus hos hostes arma, quibus aut se muniat, aut quibus si forte ad certamen uentum fuerit, inimicos confodiat". (*Liber contra sectam*, p. 230)

el Dálmata,¹² colaborador de Robert de Ketton; a Pedro el Venerable como escritor él mismo y como promotor de este tipo de escritos; a dos dominicos, Raimundo Martín, catalán muerto en 1281, y el toscano Riccoldo de Montecroce, cuya obra fue traducida al alemán por Lutero,¹³ o al obispo de Jaén, Pedro Pascual, autor del libro en lengua valenciana *La impugnación de la secta mahometana*,¹⁴ de finales del siglo XIII. También Raimundo Lulio había engrosado ya el “armarium” en el siglo XIV con su obra *Disputa del cristiano Raimundo con el sarraceno Hamar*, en la que pretende probar la certeza de los dogmas cristianos y la falsedad de los mahometanos. Y si estos escritores eran lejanos en el tiempo a Germán, mucho más próximos le son Juan Germán de Cluny, muerto en 1460,¹⁵ Dionisio el Cartujano (1394 – 1471), etc. por no mencionar la traducción atribuida al patriarca de Constantinopla, Cirilo Lúcaris, que fue contemporáneo suyo, aunque un poco anterior, ya que vivió entre 1572 y 1638.

A pesar de todo esto, Germán en la *praefatio* se considera un innovador, pues lamenta que ya durante más de mil años nadie se haya atrevido a lanzar su lengua y su pluma contra el *Corán*, ni siquiera para hacer un estudio serio del estilo y del contenido del mismo. Y esto ha sucedido por voluntad divina (Deo sic disponente). Tampoco destaca precisamente por su humildad el traductor franciscano: "De entre tantos ilustres doctores de los que en vano nos gloriamos (de quibus uane gloriamur) ninguno ha sido capaz de hacer algo definitivo contra esta doctrina a causa de su carencia de conocimientos, por la escasez de raciocinio o por los problemas de la lengua árabe". Por tanto él va a emprender la tarea, la gran y difícil tarea, porque el *Corán* no guarda en absoluto el orden en la narración y hace una gran ostentación de palabrería, no hay en él conexión de ideas, más bien confusión, y acaba todos los periodos con unas frases hechas que exaltan los atributos divinos.

Todos estos rasgos propios del *Corán* hacen que los expositores lleguen a conclusiones totalmente diversas, o llevan, además, a que muchos, que se consideran eminentes conocedores de la lengua árabe, cometan serios errores al traducir (*Frequenter labi facit magnos interpretes*).

Él sin embargo no los va a cometer. Se siente, una vez más, capacitado para realizar su obra, porque tiene conocimientos no mediocres no sólo de la lengua árabe, sino también del turco y del persa, como ya hemos adelantado. Además posee algo esencial para hacer una buena traducción de este libro: Tiene un amplio conocimiento de todas las circunstancias que lo rodean y está dispuesto a prestar su atención y una intensidad máxima a su obra, como el arquero que tensa su arco. Es consciente e insiste de nuevo en que ha elegido una labor ardua y complicada, en la que otros han fracasado. En lo que respecta al estilo, él mismo nos dice que expondrá las sentencias y opiniones de todos de forma llana, sencilla y fiel, con un estilo y una exposición rústica, mostrando las palabras y las construcciones desnudas de adornos, con los escolios que pongan de manifiesto la mente del autor según la interpretación de sus comentaristas.

Curiosamente acaba la *praefatio* con una *minatio* al estilo tradicional: “Si quis autem impie hanc meam germanam litteralem interpretationem calumniari uoluerit”, lo que le da pie una vez más a manifestar sus conocimientos de la lengua árabe, de la que había

¹² Se le atribuyen las obras *Doctrina Machumed* y *De generatione Machumed*, publicadas por Bibliander.

¹³ J. EHMANN.: *Riccoldus de Montecrucis "Confutatio Alcorani"* (1300) – *Martin Luther, "Verleguns des Alcoran"* (1542), Nürzburg – Attenberge, 1999.

¹⁴ *Sancti Petri Paschasii martyris, Giennensis episcopi, ordinis Beatae Mariae de Mercede Redemptionis captiuorum opera*. Madrid, 1976.

¹⁵ Autor de las obras *Aduersus Mahometanos et infideles* y *Aduersus Alcoranum*.

compuesto y editado una gramática y un diccionario, y para mostrar su convencimiento de que va a realizar un trabajo perfecto.

El final de la *praefatio* es formulista. Nos da datos precisos del lugar de su composición, o al menos dónde Germán terminó la obra, así como de la fecha aproximada de su terminación. Hay un agradecimiento protocolario normal al monarca reinante, Felipe IV, que murió en septiembre de 1665.

Debe quedar claro que en esta edición no ofrecemos al lector la *Interpretatio Alcorani litteralis* de Germán de Silesia completa, sino exclusivamente lo que es la traducción latina del *Corán*. Queda por tanto pendiente la edición de la segunda parte, trabajo al que hemos tenido que renunciar, porque la obra en su parte doctrinal contiene gran cantidad de texto escrito en árabe y por tanto ese trabajo debe ser asumido por un arabista/latinista, o por un grupo de personas que dominen ambas lenguas. Hagamos aquí votos para que en algún momento la obra quede editada en su totalidad.

Es conveniente aclarar al lector que las tradicionales *Surae* numeradas del *Corán*, que otros autores traducen por *Azorae*, están transcritas como *Textus*. Por tanto en teoría la *Sura 4* está traducida y editada como *Textus IV*. Decimos en teoría, porque Germán llama *Textus proemialis* a la Sura 1, y *Textus I, De uacca* a la Sura 2, *La vaca*. Por tanto casi todas las suras están numeradas con una unidad menos. En la edición hemos añadido entre < > en números romanos el número real de las suras según la numeración tradicional normalmente admitida. El problema se soluciona ya tarde y bruscamente. Da un salto del *Textus nonagesimus primus* al *Textus nonagesimus tertius*, con lo cual éste ya recibe el número que le corresponde y así continúa hasta el final.

Después de la *praefatio*, que, como hemos dicho, hace al lector una magnífica declaración de intenciones, hay un capítulo de *Sententiae Alcoranistarum superius allatae contra nos Christianos*, si bien es breve, porque solo aporta sentencias de dos autores, Ahhamaed Elcraphi y Mohhammaed ElKassiani. A continuación hay una lista en árabe y latín con los *Nomina praecipuorum discipulorum, quos exposuimus, ceu Archigerontes et maioris auctoritatis prae ceteris citant*. Finalmente están los *Nomina expositorum magis classicorum*.

A continuación encontramos la traducción y los escolios correspondientes. Hay que dejar constancia de que Germán traduce el *Corán* completo y de que, además, la traducción nos ha llegado completa.

Terminaremos este capítulo haciendo referencia a la poca repercusión que la obra tuvo en su tiempo. No somos capaces de dar los motivos. Fue anterior al gran libro de Ludouicus Marraci, *Refutatio Alcorani*,¹⁶ que contiene el texto árabe del *Corán*, publicado en 1698. La obra de Germán permaneció durante mucho tiempo olvidada en los estantes de la biblioteca del monasterio escurialense. Y aunque sabemos qué avatares sufrió la copia viajera del código *M*, no tenemos constancia de que fuera leída, copiada o comentada. Lo cierto es que Marraci no la conoce ni la utiliza para nada, y que apenas hay constancia de que otros investigadores posteriores la hubieran conocido. Casiri señaló su existencia sin, al parecer, prestarle gran atención, equivocándose incluso en el nombre del título. El estudioso Lucquois hizo alusión a ella en un pasaje de su prefacio a la obra *Prodomes*, cuando hablando de sus contemporáneos, que habían escrito con cierto mérito contra la secta de Mahoma dice:

Erunt fortasse alii, qui hoc tempore pro alcoranica superstitione confutanda ingenia laudabiliter exercuerint, sed horum opera ad manus meas non deuenere. Quaedam

¹⁶ M. BORMANS ET ALII, *Il Corano: tradizioni, traduttori e lettori in Italia*. Centro Ambrosiano di Documentazioni per le Religioni (CADR), Milano, 2000.

¹⁶ LUCQUOIS, *Praefatium ad Prodomes*, p. 2.

*tantummodo manuscripta uidere licuit, quae, si in lucem prodirent, magna, ut opinor, cum laude et utilitate legerentur.*¹⁷

Sin embargo, si hubiese conocido la obra de Germán, no hubiese escrito en el prefacio de su *Refutatio Alcorani*, en 1698:

*Nullus hactenus (quod sciam) contra Alcoranum totum directe et ex instituto arma mouit, ita ut illius textu, saltem summarie, in medium fideliter producto, eundem per singula capita singulosque uersus ex ordine discuteret, et ubi opus esse castigaret.*¹⁸

Lo que sí es cierto es que la obra de Germán no fue publicada en imprenta. Posiblemente porque, como no dudamos en afirmar, la muerte le sorprendió en plena revisión del trabajo. No sabemos si su intención era publicarla enfrentándose a la orden del papa Alejandro VII, que había prohibido las publicaciones referentes al Corán justo en la época en que Germán, se supone, había terminado la escritura inicial de la obra. No sabemos tampoco si sus superiores le habrían dado el *nihil obstat* imprescindible.

Ya en 1883 M. Marcel DEVIC escribió el artículo *Una traducción inédita del Corán*, del que, como ya hemos dicho al inicio, este trabajo es deudor. Alertó de la existencia de esa obra, acompañando su trabajo de una documentación admirable y de unos datos, que difícilmente hoy podrían ser encontrados. Ahora, por fin, se cumplen sus deseos y hemos de suponer que también los de Germán de Silesia, que dedicó gran parte de su vida a escribir una obra, cuya utilidad no fue reconocida en su momento, pero que ahora pasará a formar parte de ese "armarium" que propugnaba Pedro el Venerable. Esperemos que sea un armarium de museo, al alcance de los estudiosos, pero que no tenga nada que ver con esa absurda guerra de religiones, que fue el motivo de su composición.

¹⁸ LUCQUOIS, Praefatium ad *Refutationem Alcorani*. p. 3.